

## **Los Primeros 100 días**

**CR. RP. JORGE ELIAS SALAZAR PEDEROS**  
**Administrador Policial T.P. 2193**

**P**or estos días se vienen dando a conocer informes a manera de balances de la gestión que han realizado los alcaldes y gobernadores en diferentes ciudades, al cumplir cien días de haber asumido el mandato entregado por los ciudadanos.

Cuando los mandatarios asumieron sus cargos en el mes de enero del presente año, el ambiente estaba impregnado de la percepción de inseguridad, preocupación, temor y cierto reclamo por parte de los ciudadanos. Este sentir también se evidenció en las encuestas de opinión donde se observó que la principal preocupación de los ciudadanos era la inseguridad.

Ahora, cien días después, se observa como la línea de acción de los mandatarios frente a los problemas de la inseguridad continúa centrada en el accionar de la Fuerza Pública y muy particularmente en la Policía Nacional y lo que más resaltan es el número de capturas que han logrado en este periodo, las incautaciones de armas de fuego, la desarticulación de algunas bandas delincuenciales y la captura de algunos integrantes de bandas criminales.

Estos resultados dentro del contexto de la política de “paz total” que por sus pocos avances se suma con un mensaje de incertidumbre y de desconcierto entre los ciudadanos que observan como los actores criminales y

delincuenciales pareciera que dominan ese escenario de diálogo y a la vez continúan paralelamente con todas sus actividades ilegales dejando la sensación de no tener voluntad de paz, más bien de aprovechamiento del proceso para fortalecer sus propósitos y actividades.

De acuerdo a la encuesta Invamer Poll realizada para medir la percepción de la ciudadanía en cuanto a los primeros cien días de gestión de los mandatarios de las principales ciudades, el nivel de aprobación mostró que el alcalde Alejandro Eder de Cali tiene el 49%, el de Bogotá Carlos Fernando Galán registró el 59%, Jaime Beltrán de Bucaramanga el 71%, Dumek Turbay de Cartagena 76%, Federico Gutierrez de Medellín 77%, y Alejandro Char de Barranquilla 79%, entre los principales.

Hay que dejar en claro es que esos promedios no son por el mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, pues seríamos como ciudadanos muy facilistas o ingenuos en pensar que las cosas han mejorado en esos niveles, al contrario, no hemos conocido en este periodo nuevas estrategias, iniciando porque hasta ahora ningún mandatario ha presentado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de su localidad o departamento, que si se tuviera la convicción de la importancia y gravedad del problema, desde el día uno deberían estar trabajando en la planeación y estructuración de una política pública de seguridad y convivencia y por lo menos dar a conocer las principales estrategias del Plan Integral.

Sin entrar en detalles se puede decir que en estos cien días la retórica en el tema de seguridad es la misma que tradicionalmente se presenta, -porque hay que mostrar que las cosas han mejorado-, lo cierto es que hasta ahora lo que se ha hecho no tiene nada nuevo, se han realizado acciones con las mismas formulas y se pretende lograr resultados diferentes, lanzan planes de choque con la Policía y apoyo de las Fuerza Militares, la policía “refuerza” con uniformados algunas ciudades como Cali, que generalmente son reducidos de otro lado o simplemente reagrupados de los mismos ya existentes que no suman porque generalmente llenan el espacio de los faltantes por retiros, desvinculaciones y traslados, por eso siempre está en déficit.

No se ha promocionado nada de programas de gestión y autogestión de la seguridad personal y comunitaria barrial y en conjuntos residenciales, de programas consistentes de cultura ciudadana y de convivencia desde el barrio y los centros de educación, de incremento de casas de justicia y centros de conciliación para promover la mediación y solución temprana de conflictos, de articulación de las JAC en estos procesos, de generar el sistema de interconexión del circuito cerrado de TV de sectores comerciales y conjuntos residenciales que desde hace tantos años se ha planteado, el desarrollo de la infraestructura para personas procesadas o sindicadas para descongestionar las Estaciones de Policía, la creación o fortalecimiento de cárceles locales o regionales con un verdadero programa de resocialización

fundamentado en la capacitación y el desarrollo de procesos laborales para generar ingresos para su sostenibilidad y para retribución a los internos, o un modelo de articulación de los programas sociales, culturales, de emprendimiento y de generación de empleo integrados a la seguridad ciudadana y el respeto de la convivencia pacífica, entre otros.

Algo rescatable son las medidas que algunos alcaldes como Bogotá y Medellín han tomado para reglamentar el consumo de sustancias estupefacientes en algunos lugares públicos debido a la disposición del gobierno del presidente Petro de derogar la restricción y al contrario habilitar el porte y consumo de sustancias estupefacientes libremente. (Decreto 2114 de 2023)

La Policía Nacional promociona un nuevo modelo de servicio que puede ser una promesa con gran incertidumbre ya que está basado en la misma cantidad del talento humano, a menos que se realice un verdadero proceso de reingeniería interno que minimice el número de policiales que hoy están comprometidos en las actividades administrativas, logísticas y de seguridad interna y salgan al servicio de vigilancia ciudadana.

La realidad de los primeros cien días no deja ninguna gran expectativa de políticas públicas con planteamientos que proyecten estrategias a largo plazo y de fondo que puedan revertir las condiciones de inseguridad que hoy afectan las áreas urbanas y rurales de la mayoría de las ciudades y municipios del país.

